ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LUGAR: Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

FECHA: 17 de septiembre de 2019

EXPEDIENTE: 19002130

OBJETO: Renovación del servicio de mantenimiento de licencias Citrix de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

ASISTENTES:

Presidente: El Director Económico y de Servicios Generales, D. José Luis García Cano
Vocales: D. Enrique Bravo Escudero, en funciones de la Asesoría Jurídica de EPES.
La Responsable de Control Interno, D.ª María del Carmen Blanco Dalmau
Secretario: El Coordinador Técnico del Área Económica y de Servicios Generales, D. Juan Alberto Rosas Fernández

ACTUACIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

En sesión celebrada el 13 de septiembre de 2019, la mesa de contratación acordó solicitar a la entidad licitadora HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L. la justificación de la viabilidad de su oferta económica, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

El 16 de septiembre de 2019 se comunicó a través del correo electrónico: licitaciones@hiberus.com, facilitado por el licitador HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L. para realizar notificaciones, la apertura del trámite de audiencia previsto en el artículo 149 de la LCSP para que en el plazo de tres días hábiles, contados desde la fecha del envio de la comunicación, justificara la viabilidad de su oferta económica.

El 16 de septiembre de 2019 el licitador HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L. ha remitido a través del correo electrónico, una declaración responsable en la que manifiesta lo siguiente:

> *"Que Hiberus Sistemas Informáticos, S.L. recibió erróneamente un presupuesto por parte de su proveedor que incluía licencias Citrix con un soporte para estas de un año, cuando en la presente licitación se requería un soporte de dos años.*
>
> *Debido a esta confusión entre nuestro proveedor y nuestra empresa, hemos licitado por un iporte que hace imposible justificar esta bajada, ya que no se corresponde el plazo de un año, por el que nosotros hemos ofertado, con el plazo de dos años solicitazo por ustedes."*

Se adjunta a este acta el correo electrónico y la declaración responsable suscrita por el representante de la entidad licitadora.

Realizado el trámite establecido al efecto en el artículo 149 de la LCSP, y no habiéndose acreditado por el licitador HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L. la viabilidad de su oferta económica, la mesa de contratación acuerda su exclusión de este procedimiento de adjudicación por no cumplir los requisitos establecidos en pliegos.

Asimismo, la mesa acuerda:

1. Proponer al Órgano de contratación la adjudicación de la Renovación del servicio de mantenimiento de licencias Citrix de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, a la entidad licitadora CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS ANDALUCES, S.L., por el importe de su oferta económica que asciende a 37.169,00 euros, IVA excluido.

2. Requerir a la entidad licitadora CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS ANDALUCES, S.L., para que en el plazo de 7 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación señalada en la cláusula 10.5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, tanto propia como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra.

   La documentación podrá aportarse en original o mediante copias que tengan carácter de auténticas o autenticadas conforme a la legislación vigente, a excepción de aquellos documentos que acrediten la constitución de la garantía definitiva, que deberá ser en todo caso originales.

No habiendo más asuntos que tratar, leída el acta por todos los asistentes, se aprueba por unanimidad la misma, levantándose la sesión a las 11:30 horas del día de la fecha.

El Secretario | El Presidente

Asunto: RE: Apertura trámite audiencia (ARTº 149 lcsp) - Expte 19002130 - HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.
De:
Fecha: 16/09/2019 17:37
Para:

Buenas tardes,

Sirva como justificación esta declaración responsable

Saludos!

De:
Enviado el: lunes, 16 de septiembre de 2019 13:35
Para:

Asunto: Apertura trámite audiencia (ARTº 149 lcsp) - Expte 19002130 - HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.

HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.
A la Atención de D. Manuel González Azuara

(Ver el documento PDF que se adjunta)

En relación al procedimiento de adjudicación del Expediente 19002130 – Renovación del servicio de mantenimiento de licencias Citrix de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, en el que participa la entidad HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L. como persona licitadora, le informamos que el importe de la oferta económica presentada por esta entidad es anormalmente bajo según el anexo VIII del pliego de cláusulas administrativas particulares, que establece los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos.

Se adjunta el acta de la mesa de contratación correspondiente a la apertura del SOBRE ÚNICO, que recige el análisis de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas presentadas en este procedimiento de adjudicación.

Conforme al procedimiento establecido en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas del Expediente 19002130, se procede a la apertura del trámite de audiencia para que en el plazo de tres días hábiles, contados desde el envío de esta comunicación, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/201, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Atentamente.

José Luis García Cano
Director del Área Económica y de
Servicios Generales

NOTA: Se solicita confirmación por este mismo medio de la recepción de esta comunicación. MUCHAS GRACIAS !!.

Juan Alberto Rosas Fernández

Coordinador Técnico Área Económica y de Servicios Generales

Sede Central | Telf. 951 042 200

Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

Parque Tecnológico de Andalucía. C/ Severo Ochoa, 28.
29590. Campanillas, Málaga

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo, contiene información confidencial exclusivamente dirigida a su(s) destinatario(s). Toda copia o divulgación deberá ser autorizada por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES).

This e-mail and any attachments are confidential and exclusively directed to its adresse(s). Any copy or distribution will have to be authorized by the Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES).

—Adjuntos:

Declaracion no justificación bajada_signed.pdf 351 KB

N.º Expediente: **19002130**

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD

EXPEDIENTE 19002130 - RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS CITRIX DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS PERSONA Jurídica

Dº. **Manuel Gonzalez Azuara** con Documento Nacional de Identidad núm.
actuando en nombre de la empresa **Hiberus Sistemas Informáticos S.L.** con **CIF B-99045379**

Declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano de contratación:

Que, **Hiberus Sistemas Informáticos, S.L.** recibió erróneamente un presupuesto por parte de su proveedor que incluía licencias Citrix con un soporte para estas de un año, cuando en la presente licitación se requería un soporte de dos años.

Debido a esta confusión entre nuestro proveedor y nuestra empresa, hemos licitado por un importe que hace imposible justificar esta bajada, ya que no se corresponde el plazo de un año, por el que nosotros hemos ofertado, con el plazo de dos años solicitado por ustedes.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019

Firmado: Manuel Gonzalez Azuara